



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



Las Flores Lempira

19 de Noviembre del año 2018

Leonel Armando Pinto Sarmiento

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Reciba un cordial saludo

La presente es para entregarle cronograma de actividades que contempla las principales funciones y servicios que brinda el Departamento del Director Municipal de Justicia de forma permanente (Servicios Prestados, Formatos, Descripción, Procedimiento, Requisito Tasas y Derecho).

Agradeciendo su valiosa colaboración para un buen desempeño y fomentar la Transparencia en el acceso de Información Pública.

Atentamente



Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



FUNCIONES DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

1. Asistir diariamente a sus funciones atendiendo el horario establecido de lunes a viernes, asistiendo a horas extraordinarias dependiendo de la magnitud de la labor a desempeñar eventualmente.
2. Presentarse a su trabajo con su uniforme y carnet de identificación
3. Resolver asuntos de Policía de conformidad a lo establecido con la ley de Policía y Convivencia ciudadana, ley de Municipalidades y Constitución de la República.
4. Autorizar con su firma cartas d venta, matriculas de fierros, armas, bicicletas y los respectivos permisos de Operación de Negocios, observando en este caso lo establecido en la Ley de Policía y Convivencia ciudadana.
5. Responder solidariamente por la destrucción o pérdida de los enseres asignados mediante inventario.
6. Responsable del control de sillas y mesas del Centro Social Municipal.
7. Ordenar la limpieza de calles, caminos y riveras de los ríos en coordinación con la UMA.
8. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Municipalidades y Ley de Policía y Convivencia ciudadana.
9. Reunirse periódicamente con los alcaldes auxiliares en funciones y buscar programas de capacitación
10. Emitir y verificar el cumplimiento de ordenanzas municipales.
11. Vigilancia y mantener aseado con apoyo de las comunidades el Cementerio General de este municipio.
12. Regulación de la vagancia de animales en lugares públicos
13. Otras actividades atinentes a su cargo.



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



Servicios que Brinda el Departamento del Director Municipal de Justicia.

NO.	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO
1	Atención al Público en General	Recibir y atender Denuncias		Atender amablemente a la Población. -Inspección del lugar de la Denuncia. -Entrega al ciudadano la cedula de citación.		-Llenar de forma escrita a mano en libro o en computadora del denunciante y firmar.
2	Carta de Venta	Venta de Ganado	L. 40.00	Presentar su cedula de identidad del vendedor y al nombre del comprador y tipo de animal que desea vender, color y la cantidad en que lo vende. -Pagar en Tesorería el respectivo trasmite.	-Transmite Personal. -Presentar su cedula de Identidad. -Presentar su Certificación de Fierro.	-Se llana la carta de venta de forma electrónica (Pc) o escrita, con sus fierros y firma o huella del vendedor y firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia. Con número de folio y Registro.
3	Guias de Transporte de Ganado Mayor y Menor	Traslado de Ganado	L. 30.00 Ganado Mayor. L. 20.00 Ganado Menor	-Presentar su cedula de Identificación del Transportista y la revisión del Carro o Camión, la cantidad de ganado sea mayor que transporta con sus respectivas Carta de Ventas. - Presentar su cedula de Identificación del Transportista y la	-Tramite dueños del ganado acompañado del transportista . -Transmite Personal. -Presentar su cedula de Identidad. -Presentar su Certificación de Fierro.	-Se llena la guía de Transporte de forma electrónica (PC) o escrita, con destinos del ganado de donde hacia donde, firmada y sellada por el Director de Justicia Municipal -Con número de Folio.



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



				Revisión del Carro o Camión, la cantidad de ganado sea Menor que transporta. -Pagar en Tesorería el Respectivo Transmite.	-Presentar Cartas de Venta. -En caso si es ganado menor no se coloca Fierro.	
4	Permisos Inhumaciones	Lotes del Cementerios Municipal		-Comunicarle sobre el lote al familiar que la personas fallecida, ya sean adultos o niños. -Pagar en tesorería el respectivo tramite. -En caso que sea familias de escasos recursos económicos. Estarán sujetas a la exoneración de esta tasa según Plan de Arbitrios.	Presentar su cedula de Identificación del familiar. -Si el fallecido fue por muerte Natural o Asesinato presentar dictamen médico.	-Se llena de forma escrita con los datos solicitados en el formato con número de registro según el Departamento Municipal de Justicia.
5	Armas de Fuegos	Matricula de Arma de Fuegos		-Registro en el libro de arma de Fuego. -Pagar en tesorería el respectivo tramite.	-Tramite personal. -Presentar su cedula de identificación . -Presentar documento de armería. -Presentar carnet del Arma de Fuego. -En caso en que compro el arma a otra persona presentar el	-Se registra en el libro de matrícula de arma de fuego y llenar con las características del arma y residencia del ciudadano.



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



					documento de autenticación Firmada y sellado por un Abg.	
6	Fierros	Matricula de Fierro de Ganado		Realizar tramite de manera personal. -Traer figuras o números como quiere matricular su respectivo fierro. -Cuando se ha hecho la revisión en los libros de matrícula de fierros y no se ha encontrado la figura o número del tramitador. -Se le extiende una autorización con la figura o número del solicitante y pueda mandar hacer su fierros donde un herrero. -El tramitador de un fierro haiga extraviado su certificación de fierros se le extendió otra como reposición con el valor de L. 300.00. -Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	-Tramite personal. -Presentar su cedula de identidad. -Traer figuras o número de cómo quiere hacer su fierro y así su matrícula.	-Se registra en el libro de matrícula de fierros del Departamento Municipal de Justicia.
7	Autorizaciones	Eventos en la vía publica o en casas de habitación,		-Inspección del lugar antes de realizar cualquier evento ya sea	-Tramite personal. -Solicitud por parte del	-Se extiende la autorización específico el evento que se desea realizar.



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



		etc.		religioso, ventas de carpas o alguna fiesta privada en caso que sea en su casa de habitación, transporte de leña solo dentro del Municipio. -Inspección del lugar sobre si es una tala de árbol maderable o no maderable según plan de arbitrios pagan dicha tasa. -Pagar en tesorería el respectivo tramite.	solicitante.	
--	--	------	--	---	--------------	--



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



PERMISO PARA DESTAZO

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término (1310) **AUTORIZA** al señor(a): _____ vecino de _____ para que pueda destazar en una de las casas de habitación del señor Rafael León cerca de la GASOLINERA H.PETROPLUS Las Flores, Lempira calle pavimentada que conduce a Gracias, Lempira y a Santa Rosa de Copan,

Una(a): _____, figura _____ color _____ el día _____.

Pagando el impuesto en la Tesorería Municipal la suma de 162.36 lempiras según en el Plan de Arbitrios vigente en el **Art.27**.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en Las Flores Departamento de Lempira a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia
Las Flores, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasmflores_lempira@yahoo.es



**DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
(1310)**

AUTORIZACION

El Suscrito Director de Justicia de este término Municipio (1310) por medio de la presente en el **Art.-50** Del Plan de Arbitrios vigente **AUTORIZA** Al señor _____, mayor de edad, en unión _____, hondureño, vecino y residente _____ de Las Flores, Departamento de Lempira **con identidad N°** _____ . Para que pueda

_____ en la Tesorería Municipal garantizando la reparación de la calle, dicha garantía será devuelta al contribuyente una vez que la reparación de la calle haya sido supervisada ___ días después por personal de la municipalidad.

Para los fines legales se le extiende la presente en el municipio de Las Flores Departamento de Lempira a los ___ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia
Las Flores, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



con arreglo a derecho.

Las Flores Lempira _____ de _____ 2018.

Firma del Vendedor

Firma del Solicitante o representante

Ident. No. _____

Ident. _____

No. _____

Solvencia Municipal _____

Solvencia Municipal _____

SIENDO LEGAL LA VENTA CONCEDE EL V o Bo.

REGISTRADA BAJO EL No. _____ DEL LIBRO DE REGISTROS

Robín Amado Torres

Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



Departamento Municipal de Justicia de este término (1310)

PRIMERA CITATORIA

Señor(a): _____.

Barrio: _____.

Presente.

De orden de esta Dirección Municipal de Justicia, sírvase presentarse el día _____, _____ del mes de _____ del año _____ a las _____ para hacerle una notificación de falta de respeto a la autoridad.

De no cumplir la citatoria incurrirá en el delito de desobediencia de conformidad con el Código Penal, según en el Art.- 33 Ley de Policía.

CUMPLACE;

Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia
Las Flores, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal (1310) **CERTIFICA QUE:** en el libro N° __ página __ de matrícula de arma de fuego, se encuentra el Acta de matrícula que literalmente dice; _____, mayor de edad, Estado _____, hondureño, vecino y residente en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira con identidad N° _____. Exhibiendo para que sea matriculada a su favor el arma de fuego con las características siguientes: **Tipo:** _____; **Calibre: 3.57;** **MARCA:** SWW; **Serie: BNP5360.** Arma que utilizara para resguardo personal y de sus propios bienes. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la Ley le confiere **Acuerda Matricular** a favor del señor: _____ el arma que se describe en la presente plana, debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal de este término según en el **Art. 44** Del Plan de Arbitrios vigente. Firma y sello de _____ Director Municipal de Justicia. **ESCONFORME A SU ORIGINAL.**

Extendida en el Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira a los 12 días del mes de noviembre del año 2018.

Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal (1310) **CERTIFICA**

QUE: en el libro N° 8 pagina 250 de matrícula de fierro de herrar, se encuentra el acta de

matricula que literalmente dice; _____, mayor de edad, Estado

_____, hondureño, vecino de este mismo término municipal, con residencia en el Barrio

_____ y portador de la tarjeta de identidad número _____.

Exhibiendo para que sea matriculado a su favor el fierro de herrar ganado mayor y que se

estampa al reverso de la presente con su tamaño y figura. Dicho fierro lo mando a forjar

previa autorización de este Juzgado de Policía, ya que no existe una figura igual en los

archivos de esta alcaldía. Este Juzgado de Policía en el uso de las facultades que la Ley le

confiere **Acuerda Matricular** el fierro que se describe en la presente a nombre del señor

_____ para que de hoy en adelante pueda herrar sus

bienes de campo habido y por haber, debiendo pagar el impuesto de Ley en la Tesorería

Municipal de este término, según en el Art.- 45 Del Plan de Arbitrios vigente, sello y firma

de _____ Director Municipal de Justicia. **ES CONFORME A SU**

ORIGINAL.

Extendida en el Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira a los 10 días del mes de septiembre del 2018.

Robín Amado Torres Flores
Director Municipal de Justicia

“Las Flores Lempira, Corredor Turístico, Tierra de Amigos”



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasmflores_lempira@yahoo.es



**DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA
(1310)**

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término municipal **(1310)** de Las Flores, Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que el señor _____, mayor de edad, Estado _____, hondureño, vecino y residente en el Barrio _____ **con identidad** _____. Ha cumplido con la prestación de servicios al municipio como sanción impuesta por el Juzgado de Paz del municipio de Las Flores, Departamento de Lempira según el proceso que se le llevo por el delito de **Violencia Domestica** en perjuicio de la joven _____, según expediente número _____.

Para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, a los ____ del mes de _____ del año dos mil _____.

Atte.

**ROBIN AMADO TORRES FLORES
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
LAS FLORES, LEMPIRA**



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



GUIAS DE TRASLADO

GUIA DE TRASLADO (_____).

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal **(1310)**, por este medio concede guía de traslado al Señor: _____ para que pueda trasladar de este municipio a _____ la cantidad de _____ herrados con los fierros de esta figura(s):

Y de color(a): _____.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares no interrumpir su libre tránsito.

Vehículo color: _____.

Marca: _____.

Placa: _____.

Conducido por: _____.

Es válido por _____ a partir de la fecha.

Las Flores, Lempira, _____ del mes de _____ del _____.

Robín Amado Torres
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



LICENCIA PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término (**1310**) estando en funciones. **AUTORIZA:** A la sociedad de padres de familia de la _____ de la comunidad de _____, Las Flores, Lempira para que realicen _____ en el _____, el día _____ del 201_, iniciando a las _____ y finalizando a las _____. Debiendo pagar el impuesto en la Tesorería Municipal según en el Plan de Arbitrios vigente en el **Art. 37**.

Para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira a los ____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Att.

Robín Amado torres
Director Municipal de Justicia
Las Flores, Lempira